



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento de Fomento.

Expte: Bases de selección 2019/13.

Asunto: Nombramiento de la Comisión de Selección de las Bases específicas que regirán la constitución de Bolsa para la Contratación Laboral Temporal para casos excepcionales y para cubrir necesidades urgente e inaplazables (vacaciones, permisos, licencia y sustituciones) que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales de profesor/a de música (Código nº 35027-1 Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Tarifa- BOP de Cádiz núm. 110. 12 de junio de 2014- Área de Cultura-) que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales del Ayuntamiento de Tarifa, que constan en el anexo I y II.

Considerando la Base Sexta de la Resolución de Alcaldía 2019/2543 de fecha 22 de Agosto de 2019, por el que se aprueban las Bases específicas que regirán la constitución de Bolsa para la Contratación Laboral Temporal para casos excepcionales y para cubrir necesidades urgente e inaplazables (vacaciones, permisos, licencia y sustituciones) que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales de profesor/a de música (Código nº 35027-1 Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Tarifa- BOP de Cádiz núm. 110. 12 de junio de 2014- Área de Cultura-) que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales del Ayuntamiento de Tarifa, que constan en el anexo I y II (BOP Cádiz nº 174,11.9.2019)

En uso de las atribuciones que me confiere el [art. 21.1 h\) de la Ley 7/1985, de 2 de abril](#),

RESUELVO

Primero. Aprobar el nombramiento de la Comisión de Selección que regirá dicho proceso selectivo.

Estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente. José María Barea Bernal, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- José María Almenara Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 1º.- Inmaculada Sena Serrano, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- José Carlos Barragán, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 2º.- María José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Concepción Martín Recio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3º.- Sonia Moreno Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	13/09/2019	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018
	Francisco Ruiz Giráldez	13/09/2019	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	9bdad73a50554385823f3fcb90ee91f8001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/2733 - Fecha Resolución: 13/09/2019



Suplente.- José Luis Navarro Castilla, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4º.- Juan Atalaya Blanco, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Jose Fernando Sena Mesa, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Asesor especialista, José María Muñoz Manso, actuará con voz y sin voto en todas o algunas de las pruebas según lo estime necesario la Comisión de Selección.

Secretaría. La persona titular de la Secretaría de la Corporación o persona funcionaria en quien delegue, con voz, pero sin voto.

Segundo.- Ordenar la publicación del nombramiento de la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y, en la página Web municipal www.aytotarifa.com.

Así lo dijo, firma y manda, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
Alcalde

Doy fe,
El Secretario General Accidental

Francisco Ruiz Giráldez

Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 2 de 2		Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 3/9/2018	
Francisco Antonio Ruiz Romero		13/09/2019	
Alcalde		13/09/2019	
Francisco Ruiz Giráldez		13/09/2019	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	9bdad73a50554385823f3fcb90ee91f8001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/2733 - Fecha Resolución: 13/09/2019

